

## Vocales:

Don Angel Garrorena Morales, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Don José Caamaño Martínez, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santiago.

Don Juan Candela Martínez, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña Paloma Biglioni Campos, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Aragón Reyes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

## Vocales:

Don Carlos de Cabo Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Don Antonio Porras Madales, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Ramón Punset Blanco, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Alfonso Fernández Miranda Campoamor, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA: «DERECHO INTERNACIONAL PUB. Y RELAC. INT.»

Plaza: TU 003

Centro: Facultad de Derecho de Burgos

## Comisión titular:

Presidente: Don Alberto Herrero de la Fuente, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

## Vocales:

Don Manuel Pérez González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Doña Lucía Millán Moro, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña María Luisa Rodríguez Aisa, Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña María Rafaela Uruña Álvarez, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

## Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Pastor Ridruejo, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

## Vocales:

Don José Puente Egido, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Don Jorge Antonio Pueyo Losa, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santiago.

Doña María del Carmen Martí de Vesés Puig, Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Francisco Fonseca Morillo, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

AREA: «FILOSOFÍA DEL DERECHO, MORAL Y POLÍTICA»

Plaza: TU 004

Centro: Facultad de Derecho de Burgos

## Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Brufau Prats, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

## Vocales:

Don Ramón Macía Manso, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Doña María Luisa Marín Castán, Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Carmelo José Gómez y Torres, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Antonio Osuna Fernández-Largo, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Atienza Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

## Vocales:

Don Camilo José Cela Conde, Catedrático de Universidad de la Universidad de Baleares.

Don Manuel Santaella López, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Ildefonso Tomás Cerdón Moreno, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Fernando Galindo Ayuda, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

**32421** RESOLUCION de 2 de diciembre de 1986, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, grupo C, así como la fecha de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1140/1985, de 25 de mayo, y de acuerdo con lo establecido en la base 1.1 de la Resolución de esta Universidad, de fecha 23 de septiembre de 1986, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma norma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la lista de aspirantes excluidos a las pruebas para ingreso en la Escala Administrativa (ninguno), haciendo constar que la lista de admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de las Islas Baleares, para general conocimiento.

Segundo.—Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 9 de enero de 1987, a las nueve horas, en el edificio de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales e Informática, calle Miguel de los Santos Oliver, número 2, y el segundo ejercicio, día 10 de enero de 1987, a las dieciséis horas, en el mismo edificio.

Palma de Mallorca, 2 de diciembre de 1986.—El Rector.

## ADMINISTRACION LOCAL

**32422** RESOLUCION de 18 de noviembre de 1986, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón Ganadero.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de Huelva número 261, de fecha 12 de noviembre de 1986, se publican íntegramente las bases de la convocatoria que ha de regir para la provisión en propiedad con carácter de fijeza, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de plaza vacante en la plantilla presupuestaria de personal laboral de esta excelentísima Diputación Provincial, cuyas bases figuran también expuestas en el tablón de anuncios y en el Servicio de Personal.

La plaza convocada conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo vigente es la siguiente:

Denominación: Peón Ganadero. Número de plazas: 1. Grupo: E.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Huelva, deberán presentarse en impreso timbrado normalizado, que se facilitará en el Servicio de Personal de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de la carta de pago de los derechos de examen o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono, como asimismo, inexcusablemente, de cuantos documentos prueben los méritos alegados para su selección.

Huelva, 18 de noviembre de 1986.—El Presidente, Manuel Eugenio Romero Castilla.—El Secretario, Juan Manuel de la Torre Jiménez.